EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO HACE CONSTAR:

Que en cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, *"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL"*, la propuesta para celebrar contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, presentada por el Director de Banda **CÉSAR AUGUSTO MORALES HERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 16.114.384 de Samaná, es el más conveniente para las Instituciones Educativas Berlín y Dulce Nombre del Municipio de Samaná Caldas, por haber demostrado la idoneidad y experiencia, para desarrollar el contrato cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO DIRECTOR DE BANDA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BERLÍN Y DULCE NOMBRE DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ CALDAS",** durante el plazo contractual, y cuyo **ALCANCE** es: Brindar formación musical a los estudiantes de las instituciones educativas del Municipio de Samaná que pertenecen al Programa Departamental de Bandas de Caldas en la totalidad de las áreas instrumentales, en teoría y técnica instrumental, por medio de Talleres programados, conciertos y presentaciones de las Bandas de las instituciones educativas Dulce Nombre y Berlín; conjuntamente a estas actividades se logrará impulsar la formación musical de las comunidades del municipio al igual que fortalecer las Prácticas artísticas a través de diferentes procesos, tales como:

1. Diseño e Implementación de Talleres presenciales, atendiendo estudiantes en los diferentes procesos de formación musical teórica y técnica
2. Talleres de iniciación musical
3. Talleres de gramática y técnica musical.
4. Atención a las actividades artísticas y culturales de las instituciones educativas de Berlín y Dulce Nombre.
5. Atención a las actividades artísticas y culturales del Corregimiento de Berlín y el Centro Poblado de la vereda Los Pomos del Municipio de Samaná.
6. Promoción de actividades artísticas y culturales.

Dada en Manizales, 2 días del mes de agosto

FABIO HERNANDO ARIAS OROZCO
Secretario de Despacho Secretaría